

## **ESTADO SIMPLE, COLOMBIA ÁGIL DEJA AHORROS POR MÁS DE 316 MIL MILLONES DE PESOS EN BENEFICIOS A CIUDADANÍA Y EL EMPRESARIADO**

- 3.364 acciones de racionalización en trámites simplificados entre agosto de 2018 y mayo de 2022.
- Suprimidas 436 barreras que dificultaban el desempeño empresarial en sectores como turismo, agro, salud, transporte y comercio exterior, entre otros.
- 880 mejoras regulatorias, entre derogatoria de normas obsoletas y ajustes a normas de alto impacto.
- 10 entidades de Antioquia, Atlántico, Boyacá, Cesar, Cundinamarca, Norte de Santander, Santander y Valle del Cauca fueron reconocidas por aportes significativos a la estrategia.

**Bogotá D.C., 29 de junio de 2022.**- Entre agosto de 2018 y mayo de 2022 más de 450 entidades del Estado simplificaron o eliminaron trámites, suprimieron barreras e hicieron mejoras regulatorias que le generaron un ahorro a los colombianos superior a los 316 mil millones de pesos.

El presidente de la República, Iván Duque Márquez, destacó estos y otros resultados durante un evento en el que se hizo un balance del trabajo realizado, y se reconoció el valioso aporte de siete alcaldías, dos gobernaciones y un hospital.

Estado Simple, Colombia Ágil es la estrategia del gobierno enfocada en la oferta institucional dirigida a ciudadanos y empresarios, y tuvo cuatro líneas de acción: trámites, barreras, normas obsoletas y normas de alto impacto.

De las acciones de racionalización adelantadas en el marco de la estrategia Estado Simple, Colombia Ágil, un 54 por ciento correspondieron a entes territoriales, con beneficio directo para habitantes de municipios y departamentos. “Así comprobamos una vez más que el Gobierno central y las regiones podemos trabajar juntos por propósitos comunes”, destacó el Jefe de Estado.

En efecto, 217 alcaldías, 28 gobernaciones, 7 corporaciones autónomas, más instituciones de salud, universidades, institutos y otras entidades de 250 municipios en 31 de los 32 departamentos del país han aportado intervenciones para facilitar el cumplimiento de obligaciones y el acceso a servicios de los ciudadanos en su zona de influencia.

En el nivel nacional participaron los 18 ministerios, 9 superintendencias, cuatro departamentos administrativos, 9 agencias y cinco unidades administrativas especiales, así como otros institutos y empresas del Estado.

La ministra de Comercio, Industria y Turismo, María Ximena Lombana, destacó el impacto positivo de la estrategia en la reducción de costos para la operación formal de las empresas en Colombia, particularmente con acciones asociadas a creación de empresas, productos financieros, registros de turismo, trámites de comercio exterior y propiedad industrial o registro de marca.

“Así le aportamos a la meta de garantizar un ambiente de negocios propicio para el emprendimiento y el fortalecimiento de la libre competencia. Colombia necesita empresas que dediquen la menor cantidad posible de tiempo, dinero y personal a atender requerimientos del Estado, de manera que puedan dedicar más recursos a lo que saben y hacen mejor: generar empleo y riqueza mediante la producción de bienes, servicios y tecnología”, dijo la funcionaria.

Por su parte, el director del Departamento Administrativo de Función Pública, Nerio José Alvis Barranco, señaló que “una de las grandes apuestas de Función Pública ha sido la de hacer más cercana la relación entre la ciudadanía y el Estado. Esto lo ha logrado a través de la mejora de la oferta institucional y su simplificación, lo que garantiza el ejercicio de los derechos y el cumplimiento de los deberes de la ciudadanía. Este trabajo se ha visto reflejado en una mayor confianza en lo público y la generación de ahorros para las personas en tiempo y dinero al momento de interactuar con el Estado”.

El jefe de Estado explicó que uno de los propósitos de su gobierno fue reducir la abrumadora carga de trámites burocráticos con especial énfasis en estos que afectan a los empresarios y emprendedores, por lo que una combinación de estrategias que incluyeron la aplicación de nuevas tecnologías, el impulso a las ventanillas únicas para concentrar procedimientos en un solo canal y la simplificación normativa, entre otras, fueron las acciones implementadas para mejorar impulsar la competitividad del país.

También destacó el alto componente participativo de la estrategia que, desde sus comienzos, contó con mecanismos para interactuar con gremios, expertos, academia y ciudadanos con el fin de recoger sus inquietudes y experiencia, y así priorizar los temas que más impactaban su vida diaria o actividad económica.

## **CIFRAS CLAVE**

Las acciones de simplificación, racionalización y estandarización de toda la oferta institucional existente, es decir trámites dirigidos a ciudadanía y empresas durante el periodo de gobierno, abarcó 3.364 acciones de racionalización a trámites,

mediante intervenciones tecnológicas, administrativas o normativas de las entidades involucradas.

De acuerdo con cálculos del Departamento Administrativo de la Función Pública, líder de esta política, este resultado les ahorró a los colombianos 316 mil 881 millones de pesos, representados en ahorro de tiempo, tránsito de la presencialidad a sistemas en línea, eliminación o reducción de tarifas, disminución de requisitos, menos fotocopias, menos papeleo y aumento de canales o puntos de atención.

Al mismo tiempo, se suprimieron 436 barreras que, por disposiciones legales, procedimientos engorrosos o desaprovechamiento de recursos complicaban de manera innecesaria la actividad de las empresas o las gestiones individuales de los ciudadanos.

El ejercicio de mejora regulatoria incluyó identificar y derogar normas obsoletas, es decir aquellas cuya aplicación es imposible a la luz de la realidad social, económica, cultural, política o tecnológica del país por cambios legales, reemplazos, desaparición de su objeto o cumplimiento de vigencias temporales.

También se centró en ajustar normas de alto impacto por los costos que generan, la gente que afectan, la frecuencia de su aplicación, el impacto sobre el mercado. Las intervenciones de mejora regulatoria, sumadas, llegan a 880. El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo calculó que en barreras y mejora regulatoria el ahorro ascendió a 70 mil 386 millones de pesos.

Las acciones de digitalización de la oferta fueron relevantes para la estrategia durante la cuarentena, cuando los servicios no presenciales implementados hasta el momento permitieron a entidades que ya los tenían seguir atendiendo al público y, al mismo tiempo, comenzaron o se aceleraron los procesos en otras instituciones oficiales, tanto nacionales como regionales, para prestar servicios en línea o telefónicamente, o adaptar actividades de comercio exterior y transporte aéreo, entre otras, a la excepcional situación.

Así se mantuvieron, entre otros logros destacados, el acceso a la administración de justicia mediante tecnologías de la información y las comunicaciones, las audiencias y diligencias virtuales en la SuperSociedades, los mecanismos extraordinarios de financiación empresarial y la digitalización mediante plataformas o aplicaciones de la atención de peticiones, quejas, reclamos y sugerencias.

## **RECONOCIMIENTOS**

Cuatro entidades fueron reconocidas por sus acciones para favorecer la formalización empresarial en su área de influencia.

1. La Alcaldía de Tunja implementó un software de atención al ciudadano que permite realizar más de 85 trámites, de los cuales 34 tienen que ver con la

formalización empresarial, sin necesidad de desplazarse hasta las instalaciones de la entidad.

2. La Alcaldía de Galán, Santander, ha reportado intervenciones en 28 trámites de formalización empresarial. Mediante ajustes administrativos, redujo tiempos pasando, por ejemplo, a un día lo que antes tomaba 15. Con correos electrónicos, agilizó y simplificó procedimientos de radicación.

3. La Alcaldía de San Jerónimo, Antioquia, habilitó canales electrónicos para eliminar desplazamientos y facilitar la radicación, así como la entrega de respuestas por correo electrónico para más de 20 trámites, de los cuales nueve impactan la formalización empresarial.

4. La Gobernación de Cundinamarca ha implementado pagos vías PSE que eran presenciales, atención en sala virtual o por correo electrónico y radicación electrónica de documentos para 17 trámites necesarios para la formalización empresarial.

Tres entidades recibieron el reconocimiento por su comportamiento destacado durante la pandemia del Covid-19 y por ser un ejemplo relevante de lo que se hizo en todo el Estado para mantener la atención al usuario, y, más adelante, para apoyar la Reactivación Económica Segura.

1. La Alcaldía de Barranquilla reaccionó ante la contingencia mediante plataformas para trámites catastrales, trámites de tránsito, y servicios relacionados con el Sisbén. También expidió un decreto exhortando a la comunidad a utilizar recursos no presenciales como página web, correo electrónico y líneas telefónicas para trámites y servicios.

2. La Gobernación de Norte de Santander aplicó durante la pandemia medidas que permitieron pago en línea, radicación electrónica y notificación por correo electrónico de trámites de impuestos como vehículos, registro, consumo de tabaco, consumo de licores y tornaguías.

3. La Alcaldía de Pelaya, Cesar, implementó en los meses de cuarentena estrategias de entrega de documentos por correo electrónico y whatsapp, así como un formulario descargable en línea y reenviable por la misma vía para trámites relacionados con Sisbén y registro de industria y comercio.

El reconocimiento de otras tres entidades se basó en la cantidad de acciones de racionalización que han realizado y por la generación de ahorro a los ciudadanos.

1. La Alcaldía de Chía se destacó durante el 2021 al ser uno de los municipios con más acciones de racionalización de trámites, 47, gracias al uso eficiente de herramientas como el correo electrónico y la reducción o eliminación de algunas tarifas.

2. La Alcaldía de San Pedro, Valle del Cauca, le generó a sus habitantes ahorros por \$258 millones de pesos en el año, mediante las facilidades desarrolladas para trámites relacionados con el Sisbén que redujeron los términos de 3 meses a 6 días.

3. El Hospital Santa María de Santa Bárbara, Antioquia, redujo costos a sus usuarios calculados en 1.093 millones de pesos al disminuir el tiempo requerido para la asignación de una cita médica, el cual pasó de un día hábil a 30 minutos.

‘Estado Simple, Colombia Ágil’ es una estrategia que involucra la totalidad de las entidades del Estado, encabezada por la Presidencia de la República, y en la que integran esfuerzos de coordinación el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo; el Departamento Administrativo de la Función Pública; el Ministerio de Justicia y del Derecho; el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones; y el Departamento Nacional de Planeación.